



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 20 De Martes, 2 De Marzo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901620210011600	Tutela	Isidora Barreto Villanueva	Oficina De Gestion De Ingresos De La Alcaldia Distrital De Barranquilla	26/02/2021	Sentencia - Primero: Negar, La Tutela Deprecada Por La Señora Isadora Barreto Villanueva, Por El Derecho Fundamental De Petición, Contra La Alcaldía Distrital De Barranquilla, Conforme A Los Motivos Expuestos En El Presente Proveído. Segundo: Notificar Esta Decisión Por El Medio Más Expedito A Las Partes Y A La Defensoría Del Pueblo, De Conformidad Con Lo Estipulado En El Artículo 16 Del Decreto 2591 De 1991. Tercero: Cumplidas

Número de Registros: 2

En la fecha martes, 2 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

782e6699-5ab7-4d59-b640-4bcf3216f13e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 20 De Martes, 2 De Marzo De 2021



					Las Tramitaciones De Rigor, Si No Se Hubiere Impugnado, Por Secretaría Remítase Este Proveído A La Honorable Corte Constitucional, Al Día Siguiente De Su Ejecutoria Para Su Eventual Revisión; Y A Su Regreso Archívese El Expediente.
08001400302520180020300	Verbales Sumarios	Sociedad De Medicina Nuclear Sa Somenuclear Sa	Odontovital S.A.S	26/02/2021	Auto Fija Fecha - 1.- Señalar El Día _9_ Del Mes De _Marzo_ De 2021 A Las _9:30 A.M._ Para Llevar A Cabo La Audiencia Fijada Mediante Providencia Del 6 De Febrero De 2020, La Cual Se Realizará De Manera Virtual Mediante El Aplicativo Teams. 2.- Para Efectos De La Convocatoria De La

Número de Registros: 2

En la fecha martes, 2 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

782e6699-5ab7-4d59-b640-4bcf3216f13e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 20 De Martes, 2 De Marzo De 2021



Diligencia A Través Del Referido Aplicativo, Requierase A Las Partes Yo A Los Apoderados Judiciales Dentro Del Presente Asunto, Para Que Informen Al Despacho A La Brevidad, Los Correos Electrónicos Por Medio De Los Cuales Se Harán Presentes A La Diligencia, Los Cuales Deberán Coincidir Con Los Inscritos En El Registro Nacional De Abogados En El Caso De Los Abogados; Así Mismo, Deberán Informar Los Correos Electrónicos De Los Demás Sujetos Intervinientes Según Corresponda.

Número de Registros: 2

En la fecha martes, 2 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

782e6699-5ab7-4d59-b640-4bcf3216f13e